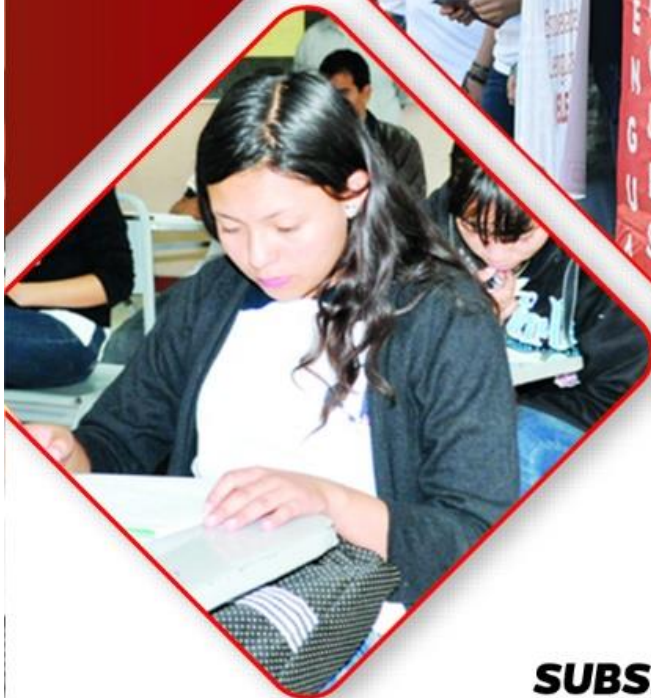


# **UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

## **MODELO EDUCATIVO UJED 2020**



**UJED**

Universidad Juárez  
del Estado de Durango

**SUBSECRETARIA GENERAL ACADÉMICA**



## Responsables de la elaboración

Responsible for the preparation

### Responsables de la elaboración

Sofía Irene Díaz Reyes  
Osvaldo García Saucedo

Responsible

### Colaboradores

Isela Ochoa Orozco  
Miriam Rodríguez Soto  
Luis Arturo Hernández Pacheco

Responsible



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Modelo Educativo UJED 2020



# UJED

Universidad Juárez  
del Estado de Durango



**SERIE PLANEACIÓN UJED 2020**

**Documento 1**

EDICIÓN, AÑO 2020 © UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO. Constitución  
404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., México. Prohibida la reproducción parcial o total de  
esta obra sin el consentimiento escrito de la UJED.

Dirección de Planeación Institucional



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Modelo Educativo UJED 2020



## DIRECTORIO

**M.A. Rubén Solís Ríos**  
RECTOR

**M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez**  
SECRETARIO GENERAL

**Dr. Jesús Espinosa Flores**  
CONTRALOR GENERAL

**M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta**  
TESORERO

**Dr. Enrique García Carranza**  
ABOGADO GENERAL

**Dr. José Othón Huerta Herrera**  
SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

**M.C. Osvaldo García Saucedo**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



## Contenido

Presentación.....	7
Contextualización del Modelo Educativo UJED 2020.....	8
Objetivo del Modelo Educativo UJED 2020 .....	9
Componentes del Modelo Educativo UJED 2020 .....	10
Formación integral del estudiante universitario.....	11
Educación Basada en Competencias.....	13
Flexibilidad.....	14
Profesores actualizados .....	14
Ejes del Modelo Educativo UJED 2020 .....	16
Liderazgo.....	17
Cultura emprendedora .....	17
Internacionalización.....	18
Responsabilidad social .....	19
Principales actores del Modelo Educativo UJED 2020.....	20
Estudiante.....	20
Profesor.....	21
Plan de estudios .....	25
Asignación de créditos .....	25
Áreas de organización de los contenidos curriculares .....	28
Área de formación básica (AFB) .....	29
Área de formación disciplinar (AFD) .....	29
Área de Formación Integral (AFI) .....	30
Área de Formación Terminal (AFT).....	30
Modalidad de las asignaturas.....	31
Acreditación de las asignaturas .....	31
Habilitadores (Modelo académico) .....	33
Organización académica.....	34



Modelo Educativo UJED 2020

Comunidades académicas .....	35
Innovación educativa .....	36
Infraestructura académica .....	36
Vinculación .....	38
Bibliografía .....	40



## Presentación

Ante los retos que emanan de los escenarios económicos, sociales y políticos actuales, la humanidad se ve obligada a replantear una nueva relación con el entorno e incursionar en un proceso de readaptación a las nuevas condiciones que impactan de manera contundente en el capital humano, sobre todo en los profesionales que egresan de las universidades y que no pueden estar ajenas al perfil de egreso de los estudiantes que se forman y se integrarán en el corto plazo al mercado laboral con la encomienda de atender los retos que en un marco global deberán enfrentar.

La UJED, asume su responsabilidad, en este sentido, una de las acciones inmediatas para su atención es la reestructuración del Modelo Educativo con la finalidad de potenciar las capacidades de cada uno de sus estudiantes mediante el diseño de un currículo con la capacidad de direccionar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada uno de ellos, de tal manera que cuente con los recursos suficientes para lograr conocer, interpretar y transformar la realidad

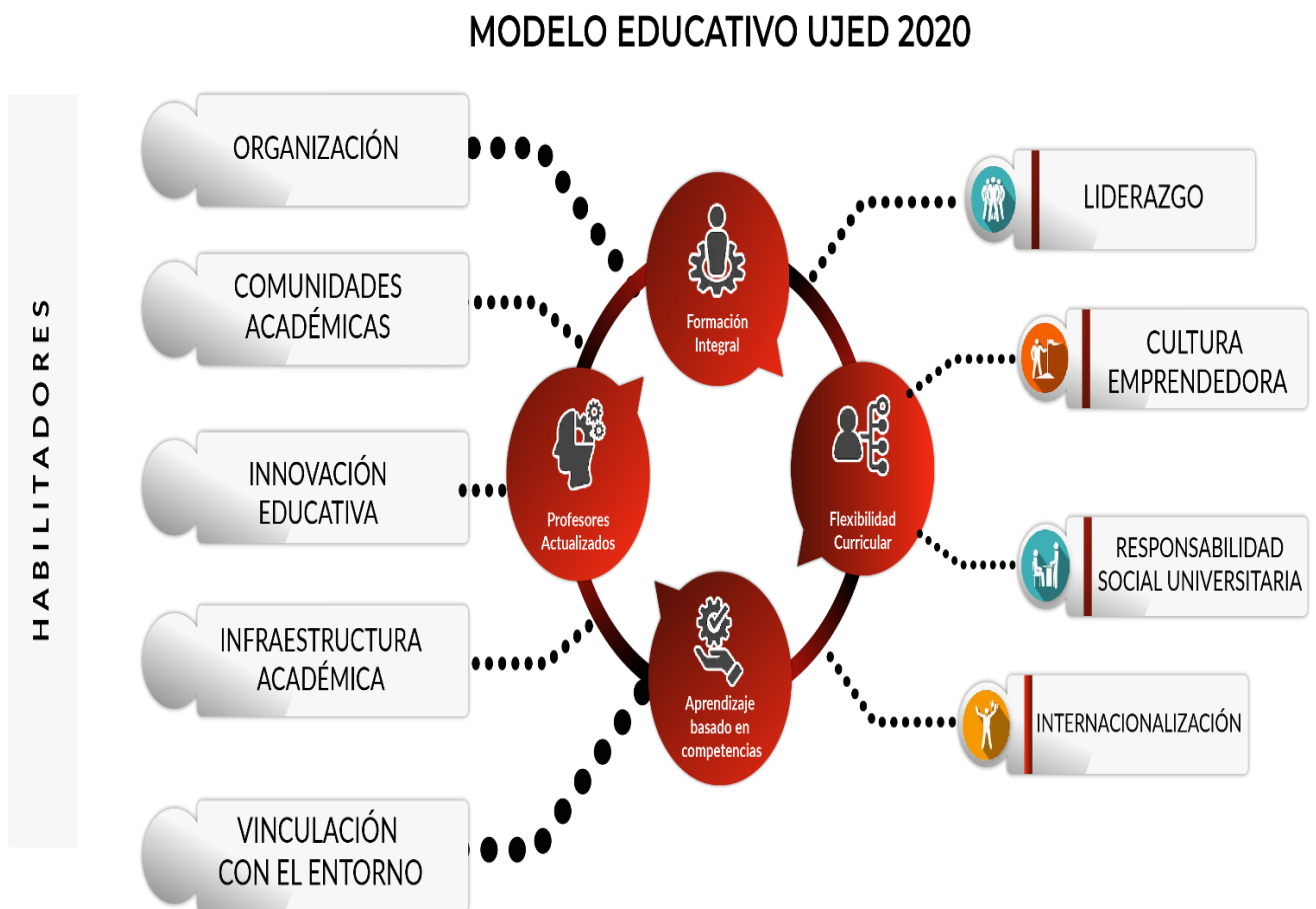
El modelo educativo UJED 2020, entrelaza los actores, componentes y elementos que integran el proceso enseñanza y aprendizaje orientado hacia la formación integral del estudiante.

Centrado fundamentalmente en el estudiante y en el aprendizaje activo, mediante una renovación metodológica a través de las tecnologías, orientado al trabajo por proyectos, a la resolución de problemas de la vida real, al trabajo en equipo, con equipos docentes con visión internacional.

**RESPECTUOSAMENTE**  
**DR. JOSÉ OTHÓN HUERTA HERRERA**  
**SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO**



## Contextualización del Modelo Educativo UJED 2020







El modelo educativo UJED 2020, contempla la fundamentación teórica y filosófica que lo sustentan, los ejes que lo integran, los componentes y lineamientos generales para la eficiente operación de los planes de estudio de la institución, todo ello en torno a la formación integral de los estudiantes.

El Modelo Educativo UJED 2020, contempla en su parte central al estudiante, como el punto vital del quehacer de la institución, a través de la promoción de su crecimiento y desarrollo como un ser humano socialmente responsable, ético, solidario, congruente con el medio ambiente y que sean partícipes en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Bajo este escenario, la UJED considera al estudiante universitario como su razón de ser, como un individuo con personalidad y necesidades de crecimiento propios, con gran potencialidad para desarrollar solucionar problemas con creatividad, es una persona responsable de sus actos, con afectos, valores e intereses particulares aunado a su formación cognitiva, lo que lo distingue como una persona íntegra.

### Objetivo del Modelo Educativo UJED 2020

El Modelo Educativo UJED 2020 se direcciona hacia la atención a la visión de la institución plasmada en el PDI UJED 2018 – 2024, en él se determinan los actores y componentes de los procesos educativos, con la finalidad de proporcionar a los estudiantes una formación integral y pertinente a su entorno social y laboral.

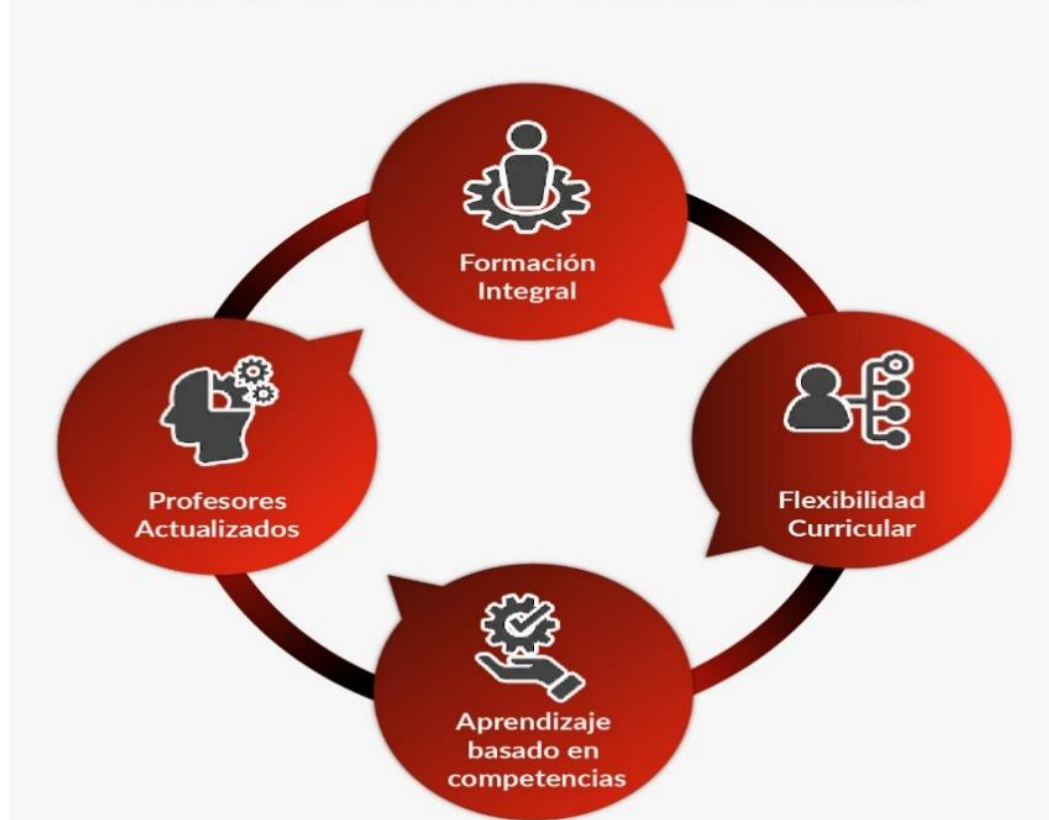
El objetivo del Modelo Educativo UJED 2020, es brindar una formación integral y fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes en su ámbito laboral mediante la potencialización de habilidades y competencias que les permitan enfrentar los retos y oportunidades en un futuro próximo.



## Componentes del Modelo Educativo UJED 2020

Los componentes en que se centra el Modelo Educativo UJED 2020 son: formación integral, flexibilidad curricular, aprendizaje basado en competencias y profesores actualizados, mismos que se describen a continuación.

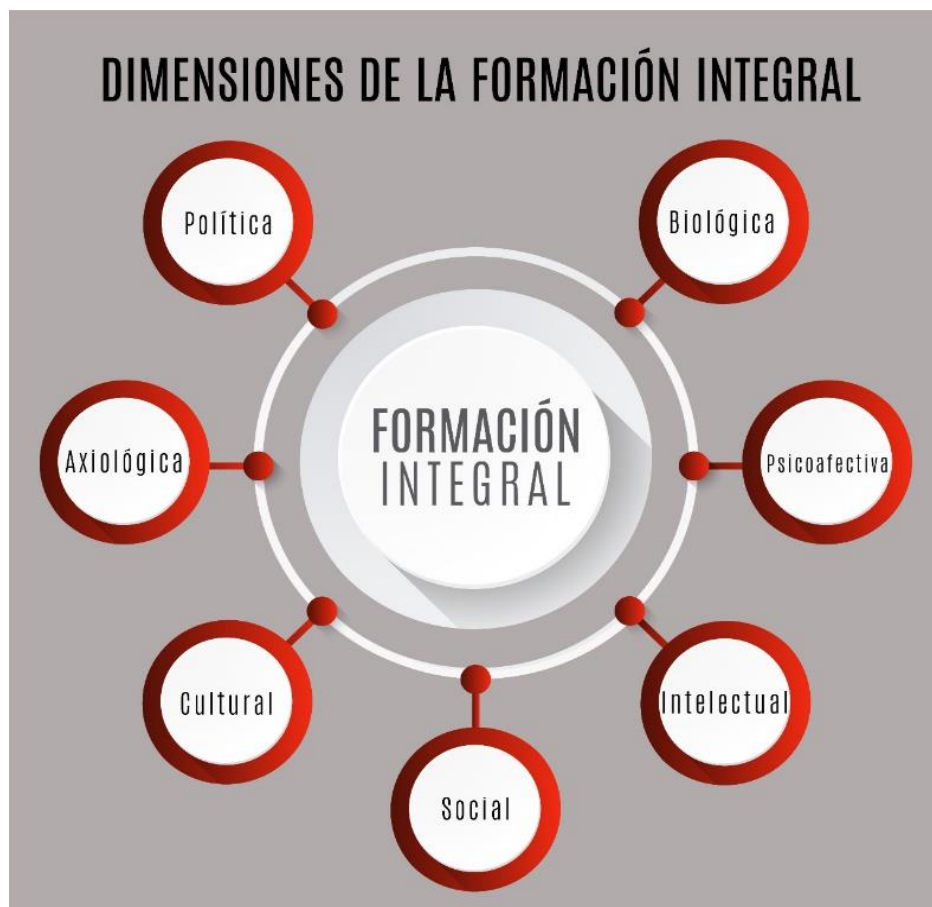
### COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO UJED 2020





## Formación integral del estudiante universitario

El Modelo Educativo UJED 2020 se enfoca de manera determinante hacia la formación integral del estudiante, más allá de la dimensión cognitiva y práctica de las ciencias y disciplinas, se perfila hacia la dimensión del ser con competencias sociales, cívicas y ciudadanas, tal y como corresponde a una formación humanista, con el fin único de formar profesionales íntegros y socialmente responsables, que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos, visualizadas mediante las dimensiones que se describen a continuación (Berdugo Silva, 2013):





1. *Biológica*. Referida a la condición física de la persona, implica bienestar tanto al interior del cuerpo como con el ambiente, permitiéndose una vida sana que facilite los procesos de aprendizaje y de convivencia
2. *Psico – afectiva*. Implica desarrollos que faciliten en el estudiante el mejor conocimiento de sí mismo y de quienes le rodean, desarrolla su capacidad de relacionarse y comunicarse, sentido de pertenencia y compromiso personal con la universidad
3. *Intelectual*. Relacionada con la formación y el desarrollo del pensamiento, el intelecto, la cognición, las habilidades y aptitudes
4. *Social*. Es la formación del estudiante en sus múltiples relaciones, de tal manera que logre ser socialmente responsable
5. *Cultural*. Es indicativo del conocimiento sensible de la estética, estilos de vida, identidades culturales, estimula la sensibilidad hacia todas las manifestaciones culturales propias de las tradiciones estatales. Nacionales y universales
6. *Axiológica*. Enfocada hacia la responsabilidad social universitaria, reafirma estructuras de valores personales que inciden en los de la universidad.
7. *Política*. Referida a la organización social de los seres humanos en la búsqueda del bien común; propicia la participación activa en los programas universitarios, enfocados a fortalecer la comunicación efectiva entre personas y dependencias.



## Educación Basada en Competencias

Conlleva a una redirección de conocimientos hacia su integración holística en sincronía con el contexto, asumiendo que el alumno aprende mejor si tiene una visión global del problema que debe atender y cuyo resultado será la formación de profesionales capaces de insertarse con éxito en su vida laboral.

Una competencia es la integración activa de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que desarrollan los seres humanos, el desarrollo de competencias implica saber (conocimiento), valoración del impacto del hacer (valores y actitudes); su pertinencia contribuirá al logro del perfil de egreso y son reiterativas en cada asignatura del plan de estudios.

Las competencias que se contemplan en el ME UJED 2020 son:

1. Competencias genéricas. Son básicas para la vida profesional y personal del estudiante, aportan herramientas para lograr con éxito y calidad cualquier actividad sin importar el programa educativo, por ejm., trabajo en equipo, uso de tecnologías, formulación de proyectos, pensamiento creativo
2. Competencias disciplinares. Son la base para estudiar un programa educativo, son las que tienen los estudiantes de diversos programas educativos similares pueden diferir unas de otras, tal es el caso de estudiantes de ciencias de la salud y estudiantes de ciencias básicas
3. Competencias específicas. Son particulares de cada programa educativo, diferentes a los demás, como ejemplo son las que solamente puede tener un médico cirujano y un ingeniero civil.
4. Competencias de egreso. Son integradoras de las genéricas, disciplinares, específicas, que finalmente permiten formar un profesional autónomo y flexible



## Flexibilidad

*Flexibilidad en el plan de estudios.* Con la finalidad de atender las políticas educativas enfocadas a la equidad en el acceso y la permanencia en educación superior, el ME UJED 2020 considera la flexibilidad y apertura de los currículos con la finalidad de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de formación de acuerdo a sus intereses y necesidades personales.

*Flexibilidad en el aprendizaje.* Dentro de un marco de responsabilidad social y formación integral, la flexibilidad en el aprendizaje se enfoca hacia el dominio de las competencias en el trayecto de sus estudios que les permita lograr capacidad crítica y creativa, un pensamiento sistémico que facilite el conocimiento y manejo de la realidad, preparación para la experimentación, en si con una formación para aprender mediante un ordenamiento lógico, para la movilidad; para el cambio y la multifuncionalidad; para la educación permanente a lo largo de toda la vida, para su buen desempeño en el campo laboral.

## Profesores actualizados

El Modelo Educativo UJED 2020 precisa redefinir el perfil del profesor universitario, con la finalidad de asegurar el éxito en su implementación, lo que debe caracterizar al profesor universitario es que sea un agente inspirador, que tenga la capacidad de motivar y exigir a sus estudiantes lo mejor de sí mismos para el logro de sus objetivos y metas; que sea un profesor actualizado tanto en el aspecto pedagógico como disciplinar mediante un proceso de formación continua; preferentemente vinculado con su área de especialidad y su entorno profesional, de tal manera que tenga la capacidad de exponer a sus estudiantes la aplicación de sus conocimientos en contextos reales; que tenga la capacidad de innovar mediante la implementación de estrategias y recursos pedagógicos variados con la finalidad de fortalecer el aprendizaje, la motivación, la creatividad y sobre



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Modelo Educativo UJED 2020



todo apertura y confianza para la participación de los alumnos; se requiere además que tenga la capacidad de incorporar las tecnologías de manera efectiva dirigida siempre al mejor desempeño de su quehacer docente.



## Ejes del Modelo Educativo UJED 2020

### ***Ejes Modelo Educativo UJED 2020***







Los ejes que integran el ME UJED 2020 orientados a la formación integral del estudiante son seis: liderazgo, espíritu emprendedor, responsabilidad social, internacionalización.

### Liderazgo

A través del Modelo Educativo UJED 2020, se pretende potenciar las capacidades del estudiante hacia su formación de liderazgo como una necesidad de enfrentar los retos y problemas a que se enfrentan no solamente en el campo laboral sino en su trayectoria estudiantil, todo ello con la finalidad de sean forjadores de su propio carácter.

Su formación en este sentido inicia a través del desarrollo de las competencias implementadas para ello transversal y longitudinalmente en el plan de estudios; a través de las actividades co-curriculares que se encuentran dentro de la formación integral; materias de formación ética y ciudadana.

### Cultura emprendedora

El fomento a la cultura emprendedora en la UJED, se organiza mediante su inserción formal en el Modelo Educativo UJED 2020 a través de los planes de estudio de la oferta educativa, así como en programas de apoyo y fomento a la creación de empresas, estas acciones le dan a la formación de los estudiantes una perspectiva más amplia, inclusiva y social basada en competencias, mediante la iniciativa (identificación de áreas de



oportunidad, transformación de ideas en proyectos) y emprendimiento (transformer proyectos en organizaciones).

El proceso de vinculación de la academia y la investigación de la Universidad Juárez del Estado de Durango con el sector productivo la lleva a cabo a través de este centro, generando innovación, y transferencia tecnológica. Estos términos, por si solos, representan solo algunas de las razones por las que la relación universidad-empresa deber ser promovida y fortalecida. Cuando una IES se vincula, mejora los procesos educativos y la docencia ya que contribuye a la capacitación, profesionalización del personal académico y enriquece la formación de los estudiantes permitiendo adecuar los planes de estudio en concordancia con las demandas y necesidades reales del sector productivo.

### Internacionalización

La internacionalización de la educación es un concepto mucho más extenso que la movilidad de estudiantes y firma de convenios internacionales, el carácter dual de la educación en este contexto, considera además, la internacionalización de los currículos formativos, la internacionalización de la investigación, los grados académicos internacionales conjuntas o múltiples, internacionalización en casa, desarrollo de campus internacionales, creación de sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad, intercambio de experiencias y buenas practicas, empleabilidad y emprendimiento, entre otros (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).



Bajo la premisa de que la internacionalización contribuye a la mejora de la educación, del aprendizaje, la investigación, la innovación, el impacto en el desarrollo económico regional y nacional, aunado a la dimensión social de las universidades y su contribución en la solución de problemas mundiales.

El objetivo central de internacionalización en la UJED, se centra en la promoción de movilidad de entrada y salida de los estudiantes, maestros, investigadores, así como personal directivo y administrativo; la calidad educativa, la internacionalización de la oferta educativa.

Los factores que implican la internacionalización universitaria son: movilidad, reconocimiento de estudios y de grado académico, acreditación del personal docente e investigador, acreditación de programas, investigación (programas de posgrado en el nivel de internacionalización), transferencia de conocimiento e innovación, empleabilidad, cooperación internacional.

#### Responsabilidad social

Sin lugar a dudas, que las IES son agentes de cambio en el contexto mundial de transformación social, además de ser convocadas de manera natural a ser parte de la solución de problemas locales, regionales, nacionales y mundiales.

La UJED en sintonía con esta realidad precisa ser un factor de cambio en este sentido y hacerlo realidad mediante la formación de su comunidad a través de la formación de sus estudiantes y se hace manifiesto en el Modelo Educativo UJED 2020, así como en el PDI UJED 2018 – 2024 y asume la



responsabilidad social como un compromiso que asumen todos los actores universitarios.

En el contexto universitario, la RSU integra un eje rector transversal en la planeación institucional, mismo que se reflejará a través de un modelo de RSU que integrará a toda la comunidad universitaria y de manera muy especial en la formación integral del estudiante.

El Modelo Educativo UJED 2020, considera la formación de ciudadanos con valores, comprometidos con el buen desarrollo de la sociedad; personal académico inducido a la RS; con atención a las necesidades educativas de los estudiantes; innovación educativa y empleabilidad de sus egresados. (ANUIES, 2018).

## Principales actores del Modelo Educativo UJED 2020

A diferencia del modelo tradicional, un aprendizaje centrado en el estudiante, va más allá de la organización del proceso, tiene implicación en las funciones y en la forma en cómo se relacionan las personas involucradas, es decir, profesores y estudiantes. El rol de cada uno de ellos en el Modelo Educativo UJED 2020 se describe a continuación:

### Estudiante

1. Analiza situaciones reales, complejas, presentadas por el maestro
2. Realiza una búsqueda de información pertinente a través de fuentes



fidedignas físicas y digitales, así como la consulta a expertos, organizaciones y empresas

3. Socializa el problema y comparte posibles soluciones con sus compañeros en la búsqueda colaborativa de la solución más viable
4. Utiliza eficientemente las tecnologías para aprender, investigar, exponer e interactuar con compañeros y profesores
5. Tiene capacidad de consultar al profesor (es) o expertos en el área para pedir orientación de ser necesario
6. Asume un papel activo en la organización y administración del proceso, así como la compartición de responsabilidades con el grupo de trabajo
7. Participar en sesiones de trabajo y reflexionar sobre el proceso para finalmente dar una solución consensuada y colaborativa.

#### Profesor

1. Funge como experto en la materia que imparte ya que la conoce ampliamente y tenga disponibilidad de aportar su experiencia y conocimientos para que el alumno vaya construyendo los propios a través de su formación
2. Explora e investiga situaciones de la vida real, relacionados con el



programa de estudio y las presenta a sus alumnos en forma de casos, problemas o proyectos

3. Planea, diseña y administra el proceso de aprendizaje, utiliza las tecnologías para ponerlo a disposición del estudiante, de tal manera que tenga conocimiento sobre el manejo del curso y su evaluación
4. Dispone de espacios físicos que le permitan lograr el buen desarrollo del curso
5. Crea un ambiente de trabajo que motive la participación del grupo bajo un esquema de participación y colaboración
6. Facilita el proceso de aprendizaje a través de lograr las condiciones adecuadas mediante la selección de casos o problemas de interés para los estudiantes, de tal manera que los estimule en su solución
7. Utiliza adecuadamente las tecnologías no solamente en la búsqueda de información, sino para mantener contacto con los estudiantes independientemente de la hora y lugar en que se encuentren
8. Evalúa permanentemente a los estudiantes, considerando sus conductas, sus contribuciones y trabajos bajo criterios y estándares definidos previamente, además de prestarle su apoyo en el momento que se requiera
9. Actúa como líder del grupo motivando a los estudiantes durante todo



el proceso

10. Crea una comunidad de aprendizaje de tal manera que se logre la integración de todos los estudiantes y bajo un esquema de apoyo mutuo
11. Analiza el desarrollo del proceso y realiza ajustes de ser necesario
12. Enseña con el ejemplo, debe ser portador de valores y conductas que desea fomentar en sus estudiantes, sin perder de vista el modelo de estudiante a formar (ITESM, 2017).

#### Perfil de egreso

La demanda internacional del perfil de egreso del nivel licenciatura considera el diseño de un currículo cognitivo conductual, de tal manera que se logre un desempeño concreto mediante la definición de un proceso flexible en la formación del estudiante, sin descuidar las necesidades de los individuos y la sociedad.

El modelo educativo debe considerar una cualificación del individuo que le permita emprender acciones de planificación, ejecución y control autónomos.

De ahí que la decisión de crear el Modelo Educativo UJED 2020, basado en competencias, fundamentado en la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, sin perder de vista que el estudiante



en su desarrollo personal, pueda generar un capital cultural, social, humano, con capacidad de ser productivo (García Retana, 2011) y dar solución a los retos planteados que pueden ser sociales, las cuales deberían ser priorizadas en respuesta al contexto actual, además de los retos individuales, en concreto, los estudiantes deben estar capacitados para resolver problemas a nivel social e individual. De ahí la importancia de generar un Modelo Educativo basado en competencias, bajo estos criterios, se establece el perfil de egreso del estudiante de la UJED, en sincronía con la SEP.

#### Perfil del estudiante en el Modelo Educativo UJED 2020

1. Es un sujeto capaz de generar su propio proceso metacognitivo con sentido humanista crítico, capaz de hacerse cargo de su desarrollo integral y de construir su proyecto profesional en un marco ciudadano y personal con compromiso social
2. Es un sujeto crítico, ético y con responsabilidad social, capaz de lograr su ejercicio profesional con honestidad, con sentido de justicia y equidad
3. Generador de saberes, innovador y creador, capaz de emprender proyectos y resolver de manera creativa problemas en su campo profesional, con una visión inter, multi y transdisciplinaria en un ambiente de sustentabilidad y vida digna para todos





4. Es un sujeto abierto a la diversidad, respetuoso y abierto a todas las culturas, con manejo de diversos idiomas y competencias para generar y desarrollarse en redes académicas nacionales e internacionales, con capacidad de valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusión y equidad.

## Plan de estudios

El Plan de estudio o currículo comprende todas las actividades dentro y fuera del aula que los estudiantes deben llevar a cabo, es la lista de materias y temas que deben ser impartidos por el docente en distintos niveles. El plan de estudios del Modelo Educativo UJED 2020, utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA.)

### Asignación de créditos

De acuerdo con SATCA, un crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio, representa un valor para realizar intercambio con otras Instituciones de Educación Superior (SEP, 2020).

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo a los siguientes criterios:



Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros)	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etc.)	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.)	20 horas = 1 crédito

Fuente. ANUIES 2007

### Número de créditos de un programa de licenciatura

De acuerdo con la disposición de la (SEP, 2017), en el capítulo II de Planes y Programas de Estudio, en el artículo 8 sección III, se hace referencia a la duración mínima en semanas, sin exceder una carga máxima de 50 horas efectivas por semana, señalando el número de ciclos en que se impartirá. En el artículo 10 se hace mención de un mínimo de 300 créditos en el nivel de licenciatura.



Nivel educativo	Número de créditos	Número de créditos por semestre	Número de créditos por materia
Licenciatura de ocho semestres	320	40	5.7
Licenciatura de nueve semestres	360	40	5.7
Licenciatura de diez semestres	400	40	5.7

#### Flexibilidad curricular

1. Un estudiante de licenciatura podrá cursar de 37 a 43 créditos cada semestre
2. Un estudiante puede cursar el programa de licenciatura con un límite del 50 % que dura el plan de estudios. Puede cursar 54 créditos anuales o bien 27 créditos por semestre
3. En el periodo largo de vacaciones podrá cursar hasta 15 créditos

Al elegir y aprobar esta carga crediticia por semestre	Egreso en número de semestres
Máxima: 54	6
Estándar: 40	8
Mínima: 27	12



## Periodos escolares

Los periodos comprendidos son semestre A, comprende de enero a mayo; semestre B comprende de agosto a diciembre de cada año. Cada semestre tiene una duración de 16 semanas u 80 días hábiles, con una posible variación de dos o tres días más o menos.

Periodo intensivo de verano. Inicia a finales de mayo o principios de junio y concluye a mediados de julio, comprende seis semanas o bien 30 días hábiles, los créditos para este periodo dependerá de las asignaturas que ofrezca la unidad académica.

## Duración máxima para cursar un PE

Duración de un PE	Duración máxima
Ocho semestres	Doce semestres
Nueve semestres	Catorce semestres
Diez semestres	Quince semestres

## Áreas de organización de los contenidos curriculares

El plan de estudios contempla cuatro áreas de organización orientadas hacia el logro del perfil de egreso, no tienen necesariamente una disposición secuencial, en atención al carácter de flexibilidad en la trayectoria académica del estudiante.



## Área de formación básica (AFB)

Está integrada por dos sub áreas:

- a. Área de Formación Básica General (AFBG). Direccionada al desarrollo de competencias transversales de comunicación y autoaprendizaje, corresponde a unidades de aprendizaje comunes a dos o más programas educativos de una DES o bien de un campo disciplinar. Cada programa determinará las unidades de aprendizaje en común con otros programas y que contribuyen al perfil de egreso
- b. Área de Formación Básica Disciplinar (AFBD). Proporciona las bases disciplinarias introductorias a la profesión, en los programas de educación superior, se consideran las unidades de aprendizaje con contenidos teóricos, prácticos, metodológicos e instrumentales que permiten atender el objeto de estudio de la disciplina.

## Área de formación disciplinar (AFD)

Integrada por la formación específica del campo disciplinario de la profesión, permiten al alumno profundizar en un campo de estudio, diversificar sus opciones terminales, o bien tener experiencias en su campo laboral, en este caso es importante destacar que se precisa su participación en el desarrollo de proyectos o bien su desempeño específico en la organización.



### Área de Formación Integral (AFI)

Es un área de formación que contempla la exploración de otros saberes y experiencias de aprendizaje complementarias a cualquier disciplina y profesión; se encuentran orientadas hacia la salud integral, idiomas, formación y divulgación científica, manifestaciones artísticas, innovación educativa, ecología y RSU. Esta área estará sujeta a la elección e interés del estudiante.

### Área de Formación Terminal (AFT)

Orientada a la culminación de la formación profesional en atención al perfil de egreso, incluye Servicio Social, Práctica Profesional, así como materias orientadas a la investigación y proceso para la obtención de grado académico.

Área de formación	Porcentaje de créditos
Formación Básica (AFB)	20 - 30
Formación Básica General (AFBG)	
Formación Básica Disciplinar (AFBD)	
Área de formación disciplinar (AFD)	50 - 60
Formación Integral (AFI)	8 - 10
Formación Terminal	10



## Modalidad de las asignaturas

Modalidad	Características	Ubicación
<b>Presencial</b>	Durante el periodo escolar regular o inter semestral	En la unidad académica de adscripción o bien por elección
<b>Semipresencial</b>	Sesiones sabatinas intensivas	En la unidad académica o en el SUV
<b>En línea</b>	Se asigna un facilitador, no se tiene un horario fijo, se tiene un programa de actividades y fechas determinadas para la entrega de trabajos, así como la participación en foros, todo ello enfocado a un proceso de evaluación continua	SUV en vinculación con las UA
<b>Autoaprendizaje</b>	Es una modalidad autónoma en la que el maestro será un apoyo presencial y será quien defina el proceso de trabajo y los recursos para el cumplimiento del programa, no existe un horario fijo y el estudiante avanza a su ritmo, respetando la calendarización del periodo escolar	Centros de autoaprendizaje de lenguas

## Acreditación de las asignaturas

Con respecto a las evaluaciones de cada asignatura, se considera lo siguiente:

- a. Para presentar un examen ordinario se debe tener al menos un 80 % de asistencia



- b. Para presentar examen extraordinario se debe tener al menos un 65 % de asistencia
- c. Para presentar examen a título de suficiencia se debe contar con un mínimo de 50 % de asistencia.

Periodo escolar de primera inscripción:

- 1. Examen ordinario
- 2. Examen extraordinario
- 3. Examen a título de suficiencia

Periodo escolar de segunda inscripción

- 1. Examen ordinario
- 2. Examen extraordinario
- 3. Examen de Última Oportunidad (UO)

Acreditación de asignaturas

La acreditación de asignatura garantiza que el estudiante ha cumplido con las competencias de la asignatura en un nivel de dominio; este nivel corresponde está representado por una calificación cuantitativa y una cualitativa.

Bajo este esquema, la calificación cuantitativa, el nivel de dominio se define en un rango de 0 a 100, que a su vez se categoriza como sobresaliente, satisfactorio, suficiente y no acreditado tal y como se presenta a continuación:

Nivel de dominio	
Puntaje	Categoría
90 – 100	Sobresaliente (SS)
80 – 89	Satisfactorio (SA)
70 – 79	Suficiente (S)
0 - 69	No acreditado (NA)





## Habilitadores (Modelo académico)



El Modelo Académico es la aplicación ejecutiva del Modelo Educativo, considera los instrumentos pertinentes para la realización de los ejes que lo integran, a través de los programas educativos.



Es el contexto en el que se definen la interacción entre las diferentes dimensiones institucionales, así como los procesos y factores del proceso formativo de los estudiantes todo ello, enfocado al cumplimiento de la misión de la universidad.

### Organización académica

La Universidad Juárez del Estado de Durango, cuenta con una estructura orgánica direccionada hacia el buen funcionamiento institucional y los requerimientos de los programas educativos y el plan de desarrollo institucional.

La estructura universitaria se encuentra integrada por unidades académicas, dependencias de apoyo, órganos colegiados, orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, aunados al cumplimiento del plan de desarrollo institucional y al buen funcionamiento universitario.

### Tipo de organización

La estructura académica comprende tres sistemas universitarios que son: Sistema Educación Formal, Sistema Universidad Virtual y Sistema Educación no formal; se encuentra integrada por dos campus universitarios presenciales y x campus virtuales; el nivel superior en la UJED comprende nueve Dependencias de Educación Superior (DES), las cuales integran diversas unidades académicas que tienen coincidencias en su oferta educativa.

Esta estructura organizacional de la UJED es un factor clave para lograr la implementación pertinente del Modelo Educativo UJED 2020, así como la interdisciplinariedad para estudiantes y maestros, sobre todo en la optimización de recursos para el desarrollo de los programas educativos y las unidades de aprendizaje.



## Comunidades académicas

En el Modelo Educativo UJED 2020, las plantas docentes constituyen la parte fundamental del quehacer universitario, son quienes asumen el compromiso de formación de los estudiantes universitarios, en función de ello y con la intención de potenciar esta capacidad en la calidad de los programas educativos, la institución promueve la participación y colaboración entre la comunidad docente y directiva mediante la integración de comunidades académicas.

Las comunidades académicas se encuentran integradas en grupos colegiados como: academias, consejos técnicos, comisiones, coordinaciones, cuerpos académicos, grupos de investigación, por unidades académicas e instancias universitarias por afinidad disciplinar.

Son comunidades académicas en las cuales sus integrantes:

- a. Comparten experiencias sobre su quehacer docente
- b. Participan de manera colegiada en los procesos relacionados con los programas académicos, tal es el caso de diseño, implementación, evaluación, mejora y actualización
- c. Participan en el diseño e implementación de proyectos y programas innovadores en atención al programa educativo
- d. Integran redes de colaboración en actividades y proyectos disciplinarios, multidisciplinarios e intra e interinstitucionales
- e. Realizan acciones de planeación en atención al aseguramiento de la calidad educativa
- f. Evalúan profesionalmente la práctica educativa, interactúan en la compartición de conocimiento y experiencias exitosas.



## Innovación educativa

Un sello distintivo del Modelo Educativo UJED 2020 es la innovación educativa, vista esta como tecnologías, didáctica, pedagogía, procesos y personas, implica la implementación de un cambio significativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, al incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o bien en los contextos implicados en la enseñanza con impacto en los sectores de su mercado laboral.

La innovación en la práctica docente, enfocada a la mejora del proceso educativo, bajo la conducción del profesor mediante la integración de nuevos elementos con impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes tal es el caso de:

Técnicas didácticas. Referidas a las utilizadas por el profesor, como:

- a. Aprendizaje colaborativo. Visto como un proceso social en el que a partir del trabajo conjunto y el establecimiento de metas comunes se genera una construcción del conocimiento, se da una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera que llegan a forjar un proceso de construcción de conocimiento
- b. Aprendizaje basado en problemas. Es un motivados para los estudiantes ya que les enseña a ser autónomos, independientes y a tener pensamiento crítico. El objetivo de este proceso no se centra en la resolución del problema, sino en utilizar este, como una base para identificar los temas de aprendizaje que requieren ser estudiados.

## Infraestructura académica

El proceso de aprendizaje del Modelo Educativo UJED 2020, requiere una infraestructura académica que permita que el ambiente de aprendizaje se



realice de manera flexible, que facilite la interacción y comunicación, un espacio en donde el estudiante sea el centro de atención en la dinámica de aprendizaje, de tal manera que en un salón de clases se pueda crear una sala de discusión, de trabajo en equipo, presentaciones orales, equipados con mobiliario y tecnología que permita desarrollar un aprendizaje activo.

La UJED cuenta con un sistema bibliotecario distribuido de la siguiente manera: dos bibliotecas centrales en los campus Durango y Gómez Palacio, 22 bibliotecas distribuidas en las diferentes unidades académicas, una biblioteca virtual que aloja un repositorio institucional, extenso catálogo de libros digitales, tres de ellas son bases de datos con financiamiento institucional y el resto de open acces, que cubren toda la oferta educativa.

Cada unidad académica cuenta con aulas de cómputo, brindando servicio a alumnos y profesores, dicho equipo tiene libre acceso a la web, ya que la universidad cuenta con internet inalámbrico en su totalidad.

Los laboratorios y talleres forman parte fundamental de la infraestructura académica universitaria, las unidades académicas cuya oferta educativa se concentra en las áreas de salud, química, químico biológico, agropecuario y forestal, ciencias sociales y humanidades, biológicas, veterinaria, lenguas, artes, ingenierías y económica administrativa, ciencias básicas, bachillerato.

De igual manera, los institutos de investigación cuentan con infraestructura tecnológica y laboratorios equipados que favorecen la investigación científica.

Todas las unidades académicas cuentan con cubículos para PTC, tutorías, asesorías, auditorio, espacios deportivos y culturales, áreas verdes, espacios para trabajo y esparcimiento al aire libre, cafetería, salas de maestros, áreas para sociedad de alumnos y espacios administrativos y específicos para la oferta educativa de cada unidad académica.



## Vinculación

Se define como el proceso integral que articula funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios de las instituciones que se ofrecen, y de esto se considera, el establecimiento de las relaciones entre la universidad y la sociedad de las cuales forma parte para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico.

Además, que es el instrumento apropiado para fortalecer las habilidades necesarias para la incorporación a la vida profesional y actividad empresarial del estudiante.

Las principales características que se consideran en el desarrollo académico de la vinculación son las siguientes:

- a) La existencia de políticas y estructuras institucionales flexibles para el desarrollo de los proyectos de vinculación
- b) Las relaciones internas unidades académicas y áreas administrativas
- c) La interacción en la docencia con la actividad teoría-práctica
- d) La existencia de cuerpos académicos multidisciplinarios e interdisciplinarios que participen en actividades de generación y aplicación de conocimientos con un alto grado de consolidación y con vocación en el desarrollo de las acciones de vinculación
- e) La participación del sector privado y gubernamental, que permiten promover, desarrollar y evaluar programas Institucionales tendientes a identificar demandas de desarrollo del sector productivo.



Se resaltan algunos beneficios de la vinculación:

- a) Permite abrir nuevas perspectivas del conocimiento y fortalece los programas en todos sus niveles
- b) Permite evaluar, reestructurar y actualizar el diseño y contenido de los planes y programas de estudio, se orienta a aplicar los conocimientos teóricos con la práctica laboral
- c) Las prácticas profesionales, el servicio social, los servicios de asesoría y consultoría, la realización de proyectos de investigación, los programas de formación de investigadores para resolver problemas específicos del sector productivo y otras modalidades de vinculación, estudios
- d) Dentro del aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## Bibliografía

- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2020*. México: ANUIES.
- García Retana, J. A. (2011). Modelo Educativo Basado en Competencias: importancia y necesidad. *Actualidades investigativas en educación*, 1 - 24.
- Guerra, Y., Mótigo Rubio, A., & Berdugo Silva, N. (2013). Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser. *Educación y Desarrollo Social*, 1 - 23.
- ITESM. (2017). *Un modelo educativo centrado en el aprendizaje*.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las Universidades Españolas 2015 - 2020*. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- SEP. (2017). *ACUERDO número 17/11/17*. México.
- SEP. (7 de enero de 2020). *gob.mx*. Obtenido de [https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/creditos](https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/creditos)





Documento Producido en la Dirección de Planeación Institucional  
UJED 2020



Estedocumentose terminó de imprimir  
en enero de 2020